

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS MANDATARIOS DE MEXICO Y LA REPUBLICA HELENICA

Invitado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel de la Madrid, el Primer Ministro de la República Helénica, Andreas Papandreu, efectuó una visita oficial a México del 3 al 5 de agosto de 1986.

La visita del Primer Ministro Papandreu, primera de un Jefe de gobierno griego a México, se enmarca en el propósito común de estrechar las relaciones políticas bilaterales, robustecer la amistad que ambos pueblos se profesan y elevar a niveles más altos el entendimiento y la voluntad política de cooperación frente a los grandes problemas de la actualidad, tal y como se ha manifestado singularmente, por las respectivas delegaciones, en los organismos internacionales.

El Presidente De la Madrid y el Primer Ministro Papandreu celebraron dos rondas de conversaciones en las que comprobaron con satisfacción que existe un alto grado de coincidencia entre los principios rectores de las respectivas políticas exteriores de México y Grecia. En ese sentido, consideraron conveniente que sus gobiernos intensifiquen el intercambio de impresiones sobre la situación internacional, con el fin de concertar sus respectivas posiciones en los organismos internacionales. Expresaron su firme propósito de contribuir al fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas, cuyas competencias incluyen la importante función de conciliar intereses y resolver controversias, dentro de un marco jurídico libremente aceptado por los Estados miembros. Subrayaron la urgente necesidad de que se unifiquen los esfuerzos de los países comprometidos con la paz y la promoción del desarrollo independiente, la cooperación internacional sobre la base de la igualdad y del derecho soberano de los pueblos a la autodeterminación.

Coincidieron en señalar la urgencia de encontrar soluciones al problema de la deuda externa, sobre la base de una responsabilidad compartida entre deudores y acreedores, poniendo de manifiesto que es necesario reconocer la interrelación de las cuestiones monetarias, financieras y comerciales para la solución adecuada del mismo. Apuntaron la necesidad de que las grandes economías reconozcan su responsabilidad en el comportamiento de la economía mundial y asuman políticas tendientes a asegurar un crecimiento armónico y estable, particularmente teniendo en cuenta sus efectos sobre los países en desarrollo.

Dada la participación de Grecia en la Comunidad Económica Europea (CEE), los mandatarios subrayaron la importancia de la eficaz y oportuna cooperación europea con otras regiones, en los terrenos financiero, comercial y de inversiones. Esta contribución resulta especialmente interesante y útil para la promoción del crecimiento económico de los países en desarrollo. Por esta razón, los dos dirigentes hicieron mención especial de la necesidad de robustecer las relaciones entre la Comunidad Económica Europea y América Latina.

En la perspectiva de la Reunión de Ixtapa los días 6 y 7 de agosto, las dos partes observaron las similitudes entre el Tratado de Tlatelolco y la iniciativa de crear en los Balcanes, una zona de paz, seguridad y cooperación libre de armas nucleares, iniciativa decididamente impulsada por Grecia. Expresaron, además, su apoyo a los proyectos destinados a la creación de otras zonas libres de armas nucleares en el mundo, a la promoción del proceso de la Conferencia Europea sobre Seguridad y Cooperación, así como a cada esfuerzo que lleve a la disminución de las tensiones en las relaciones internacionales y, por consecuencia, constituya un paso importante para detener la carrera armamentista.

El Presidente De la Madrid y el Primer Ministro Papandreu, partiendo de la convicción profunda de sus pueblos en el sentido de que la carrera armamentista constituye un peligro para toda la humanidad, renovaron su propósito de continuar los esfuerzos que realizan en común para erradicar, de manera total y completa, esa amenaza mundial. Al efecto, reafirmaron la posición compartida por grandes sectores de la sociedad internacional, de que el proceso de desarme interesa a todos los países y no es competencia exclusiva de aquellos poseedores de arsenales nucleares.

Consideraron que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar constituye un instrumento importante del Derecho Internacional para salvaguardar la cooperación pacífica entre los países y coincidieron en que todas las diferencias deben ser solucionadas por medios pacíficos, según las reglas del Derecho Internacional.

Al pasar revista a los conflictos internacionales que ponen en peligro la paz, expresaron su preocupación por la prolongación de las crisis centroamericanas y chipriota; en ese contexto, renovaron su apoyo y confianza

en los mecanismos pacíficos de solución de controversias, en tanto que garantizan el respeto a la justicia internacional y a los derechos soberanos de los pueblos.

Ambos mandatarios reiteraron su respaldo a los trabajos del Grupo Contadora, tendientes a la conciliación de los diferentes intereses en el área centroamericana y, paralelamente, recordando las diferentes resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre, coincidieron en que la solución del problema que afecta a esa República radica en el retiro de las fuerzas extranjeras y en el respeto a su independencia, integridad territorial, soberanía, unidad y carácter de no alineado.

En las conversaciones, las dos partes constataron con satisfacción, que existen relaciones tradicionalmente amistosas y que, sobre esta base, la cooperación entre los dos países se puede desarrollar con éxito en todos los sectores.

Las dos partes afirmaron su gran interés por el desarrollo y promoción de sus relaciones bilaterales, basándose en el principio del interés compartido, para contribuir al fortalecimiento de la confianza, campo de interés para los dos países. Para este propósito, expresaron su deseo de examinar programas concretos de interés mutuo, en todas las áreas que favorezcan el establecimiento de relaciones de cooperación entre los dos países amigos.

Destacaron la importancia de los contactos políticos, en distintos niveles, para fortalecer la confianza y el entendimiento mutuos.

Las dos partes se congratularon de haber propiciado encuentros y conversaciones entre los funcionarios de los gobiernos de los dos países, tanto en el área política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como en los campos de la economía, la educación y la cultura.

En el plano de las relaciones bilaterales, el Presidente De la Madrid y el Primer Ministro Papandreu acordaron establecer los mecanismos necesarios para incrementar los intercambios que ofrecen mayores posibilidades de desarrollo y, en particular, resolvieron fortalecer las relaciones culturales en el marco del Convenio suscrito en la

materia en 1982. Al respecto, se acordó la creación, en los sistemas de enseñanza superior de cada país, de sendas cátedras, sobre temas latinoamericanos, en Grecia y sobre estudios neohelénicos, en México.

Las dos partes consideraron que existen importantes posibilidades para desarrollar la cooperación económica entre la República Helénica y México.

Subrayaron su interés por ampliar de manera equilibrada, sus intercambios comerciales y por consolidar, en el largo plazo, una cooperación económica basada en el interés mutuo.

Las dos partes reconocieron la utilidad de estudiar las posibilidades de cooperación en materia de construcción y transporte marítimos, así como en otros sectores que puedan ser mutuamente provechosos para sus economías, tanto en la agricultura, como en la industria.

En este contexto, los dos mandatarios señalaron la conveniencia de que los organismos económicos y comerciales griegos y mexicanos, de los sectores público y privado, establezcan mecanismos de cooperación para desarrollar las relaciones económicas bilaterales.

Durante su estancia en la capital mexicana, el Primer Ministro Papandreu fue declarado huésped distinguido y recibió las llaves de la Ciudad de México. Asimismo, fue condecorado con la Orden Mexicana del Aguila Azteca y celebró una reunión con la colonia griega residente en México.

El Primer Ministro Papandreu, a su vez, condecoró al Presidente De la Madrid con la Orden de El Salvador y lo invitó a realizar un viaje de Estado a Grecia, en la fecha en que ambos gobiernos estimen conveniente. El Presidente De la Madrid agradeció complacido esta muestra de amistad.

Al concluir la visita oficial, los mandatarios destacaron la importancia que este primer encuentro bilateral tiene para el fortalecimiento de los lazos que unen a ambos países y para impulsar la cooperación y el entendimiento entre México y Grecia.

México, D.F., 5 de agosto de 1986.